

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista		FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS		NIT No.	900676195-3
Año	2025		No Contrato	CO1.PCCNTR.7912178	
			No Proceso	SI-SGE-0003-2025	
Objeto		CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES ESCOLARES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRESCOLAR A QUINTO GRADO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES; UNIFORMES INSTITUCIONALES Y DOTACIONES DE VESTUARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION, Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA			
Periodo del Informe			Desde:	24 de julio de 2025	Hasta: 4 de noviembre de 2025

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividad
1	El contratista debe cubrir los costos logísticos asociados a la entrega de los bienes adquiridos en el lugar de ejecución del contrato de conformidad con las directrices impartidas por la supervisión del contrato.	En el marco de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.7912178, el contratista ha asumido los costos logísticos para la entrega de los bienes. Evidencia: Ver Factura No. FE8 presenta los costos detallados de los bienes entregados, de conformidad con la oferta económica del proceso, sin sobrecostos por ningún concepto.
2	El contratista deberá hacer entrega física de cada uno de los bienes descritos en el “ANEXO N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” cumpliendo con las condiciones técnicas descritas.	El 31 de octubre de 2025, se realizó la entrega parcial de uniformes, suministrados a la Gobernación de conformidad con el anexo No. 1. Especificaciones Técnicas. Se presenta la Tabla No. 1. Entrega Parcial de Uniformes del 31 de octubre de 2025. Evidencia: Ver Acta de Entrega Parcial de Uniformes debidamente suscrita por las partes.
3	El contratista deberá cumplir con los tiempos definidos y condiciones establecidas en el protocolo de entrega pactado con la entidad.	Se hace entrega parcial según los tiempos acordados con el supervisor.
4	El contratista deberá cumplir con el compromiso de vinculación de mano de obra local para la ejecución del contrato.	Entendemos la importancia de apoyar la economía local y nos comprometemos a contratar mano de obra local para la ejecución del contrato, siempre y cuando cumpla con los requisitos y habilidades necesarias para el proyecto.
5	El contratista debe hacer entrega de los uniformes nuevos, empacados sin manchas o suciedad alguna.	Nos aseguramos de que todos los uniformes sean nuevos, empacados y libres de manchas o suciedad, y que cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 2 de 4

6	Garantizar la debida y adecuada atención en el establecimiento de comercio o punto de entrega de los bienes.	Garantizamos una atención adecuada y oportuna en el establecimiento de comercio o punto de entrega de los bienes, asegurándonos de que los funcionarios y/o servidores públicos y/o beneficiarios reciban sus uniformes de manera eficiente.
7	Garantizar la utilización de las telas indicadas en la ficha o descripción técnica de las prendas.	Nos comprometemos a utilizar las telas indicadas con la ficha o descripción tecnicas de las prendas, asegurándonos de que cumplan con las especificaciones de calidad y seguridad requeridas, en el contrato.
8	Disponer de mínimo un (1) asesor para atención a los funcionarios y/o servidores públicos y/o beneficiarios, si así lo solicita el supervisor para la entrega en punto acordado.	Disponemos de un asesor para atención a los funcionarios y/o servidores públicos y/o beneficiarios, si así lo solicita el supervisor, para garantizar una entrega exitosa y sin contratiempos.
9	Garantizar la entrega en óptimas condiciones de los uniformes y elementos a suministrar, protegiéndolos contra todo daño o deterioro, respondiendo por los daños o pérdidas ocasionados antes de la entrega de estos en el punto de entrega.	Garantizamos la entrega de los uniformes y elementos en óptimas condiciones, protegiéndolos contra todo daño o deterioro, y respondemos por los daños o pérdidas ocasionados antes de la entrega en el punto de entrega.
10	Entregar todos los bienes de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto en los casos que aplique).	Entregamos todos los bienes de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, y cumplimos con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto en los casos que aplique.

3. ANEXOS
A continuación se enlistan los documentos enunciados como anexos al presente informe. 1. Factura Electrónica No. FE8 del 10/nov/2025. 2. Acta de Entrega Parcial de Uniformes del 31 de octubre de 2025. 3. Tabla No. 1: Entrega Parcial de Uniformes del 31 de octubre de 2025.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 4 de 4

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 10 de noviembre de 2025.



FUNDACIÓN REGALANDO MUCHAS SONRISAS
Contratista